

BASES REMATE PRESENCIAL VOLUNTARIO

15/07/2026

CONDICIONES DEL REMATE:

POR ORDEN DE NUESTRO MANDANTE CAVAS REUNIDAS S.A. , EL MARTILLERO PUBLICO SR. SERGIO KOZAK RNM 1.324 EFECTUARA EL **DIA MIERCOLES 15 DE JULIO DEL 2026 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA JORGE ALESSANDRI 514 LA REINA**, LA SUBASTA DE ESPECIES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y FORMALIDADES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION QUE SE ENTIENDEN CONOCIDAS POR LOS POSTORES Y ADJUDICATARIOS.

CONDICIONES GENERALES

1.- DE LA DIFUSION DEL REMATE:

EL REMATE FUE ANUNCIADO MEDIANTE AVISO EN DIARIO EL MERCURIO Y DIARIO FINANCIERO, LOS DIAS DOMINGO 28 DE JUNIO, 5 Y 12 DE JULIO, Y LOS DIAS MIERCOLES 2 Y 8 DE JULIO RESPECTIVAMENTE, TAMBIEN SE PROMOCIONO EN RR:SS, FACEBOOK, INSTAGRAM, WASAP, Y UN DETALLE GENERAL DE LAS ESPECIES EN NUESTRO PORTAL www.remateskozak.cl

2.- DEL ESTADO DE LAS ESPECIES:

TODAS LAS ESPECIES SE REMATARÁN **EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN**, EN VIRTUD QUE SE DISPUSO TIEMPO PARA SU EXHIBICION Y REVISION. UNA VEZ FACTURADOS Y ENTREGADOS, NO TENDRAN **DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TECNICA, DEVOLUCION Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACION ECONOMICA ALGUNA**; EL LOTE ADJUDICADO DEBERA SER CANCELADO Y RETIRADO EN SU TOTALIDAD; DE LO CONTRARIO CEDERA A TITULO DE INDEMNIZACION LA GARANTIA ENTREGADA POR EL LOTE AL MOMENTO DE SU ADJUDICACION EN PUBLICA SUBASTA. UNA VEZ RETIRADAS LAS ESPECIES ADJUDICADAS NO PODRAN SER REINGRESADAS A LAS BODEGAS DE DONDE SALIERON.

PRECISIONES SOBRE LOS LOTES PREGONADOS.

CARACTERISTICAS DE CADA LOTE: EL MARTILLERO PODRÁ INDICAR CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO QUE ESTÁ SIENDO SUBASTADO, SIN PERJUCIO DE ESTO, LA INFORMACION ENTREGADA ES SOLO REFERENCIAL, EN NINGUN CASO EL CLIENTE PODRÁ UTILIZAR ESTA INFORMACION PARA REALIZAR RECLAMOS POSTERIORES. YA QUE SE ENTIENDE QUE EL PRECIO QUE OFERTAN DURANTE LA REALIZACION DEL REMATE CONSIDERA E INCORPORA EL REAL ESTADO DEL PRODUCTO Y NO OTRO, A MAYOR ABUNDAMIENTO SU PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA.

3.- DEL DESARROLLO DEL REMATE:

EL DIA FIJADO PARA EL REMATE, EL MARTILLERO PUBLICO, AL MOMENTO DE SUBASTAR LAS ESPECIES, LO HARA LOTE A LOTE INDICANDO SUS CARACTERISTICAS; TAMBIEN PODRA, DE EXISTIR POSTORES Y SI CONSIDERA QUE ES CONVENIENTE Y PROPICIO EN BENEFICIO DEL MANDANTE Y POSTORES, SUBASTAR TODOS LOS LOTES EN CONJUNTO.

POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR O ERROR MANIFIESTO O INDUCIDO EL MARTILLERO SE PODRÁ DESASIGNAR UN LOTE ADJUDICADO.

LA SOLA PUBLICACION Y EXHIBICION DE ESTAS BASES EN LA PAGINA WEB, IMPLICA QUE QUIENES PARTICIPAN EN LA SUBASTA HAN ACEPTADO Y ESTAN DE ACUERDO CON EL

CONTENIDO DE ESTAS BASES, ADHIEREN A ELLAS Y COMO CONSECUENCIA DARAN CUMPLIMIENTO A TODOS LO QUE EN ELLAS SE ESTABLECE

4.- DE LA COMISION MARTILLO:

LOS ADJUDICATARIOS DEBERAN PAGAR ADICIONALMENTE AL MONTO DE ADJUDICACION DE LA ESPECIE REMATADA, **UN 16,5% + IVA** POR CONCEPTO DE COMISION MARTILLO EL QUE SERÁ FACTURADO A LA MISMA PERSONA NATURAL O JURIDICA AL QUE SE FACTUREN LAS ESPECIES. TODOS LOS PRODUCTOS PAGAN IVA Y EN EL CASO DE VINOS Y LICORES PAGAN EL IMPUESTO ADICIONAL A LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS (ILA) Y QUE SE DESGLOSA EN VINOS 20,5% Y LICORES 31,5%, EXCEPTUANDO LAS VECES EN QUE EL MARTILLERO INFORME LO CONTRARIO. POR ENDE, EL VALOR A PAGO SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA, EN EL CASO DE VINOS Y LICORES

VALOR ADJUDICADO + COMISION DEL MARTILLERO + IVA DEL PRODUCTO E IVA DE LA COMISION + ILA..

EJEMPLO:

VALOR DE	COMISION	IVA PRODUCTO	IVA COMISION	ILA PRODUCTO	TOTAL A
ADJUDICACION	MARTILLERO (16,5%)	-19%	-19%	(20.5%)	PAGO
\$100.000	\$16.500	\$19.000	\$3.040	\$20.500	\$159.040

5.- DE LAS GARANTÍAS:

LAS GARANTIAS SERAN PREVIAS AL REMATE, **EL MONTO MINIMO DE GARANTIA PARA LA INSCRIPCIÓN SERÁ \$ 300,000 MONTO QUE LO HABILITARÁ PARA PARTICIPAR Y COMPRAR HASTA \$ 1.000.000, EN EL CASO QUE SU COMPRÁ ESTIMADA SUPERE ESTE MONTO DEBERÁ TRANSFERIR EL EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR QUE ADJUDIQUE DE LO CONTRARIO EL SISTEMA BLOQUEARÁ SU USUARIO Y NO PODRÁ SEGUIR PARTICIPANDO DEL REMATE, LA GARANTIA SE DEBERÁ REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, INGRESANDO DIRECTAMENTE A;**

BANCO CHILE

CUENTA CORRIENTE N° 005-01176-00

A NOMBRE DE SERGIO KOZAK MARTILLERO PUBLICO SPA

RUT 52.003.145-6

CORREO CONFIRMACION: CAJA@REMATESKOZAK.CL Y DAVID@REMATESKOZAK.CL.

UNA VEZ REALIZADA LA TRANSFERENCIA Y CORROBORADA POR LA EMPRESA, SERÁ HABILITADO PARA PARTICIPAR EL DIA Y HORA DEL REMATE. ENVIAR COMPROBANTE A CAJA@REMATESKOZAK.CL Y A DAVID@REMATESKOZAK.CL, INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL DEPOSITANTE.

SI SU GARANTIA NO CUBRE EL 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN DURANTE EL REMATE SE SOLICITARÁ QUE REALICE LA TRANSFERENCIA QUE CUBRA DICHO PORCENTAJE, SI NO REALIZA EL ABONO, SU USUARIO SE BLOQUEARÁ AUTOMATICAMENTE Y NO PODRÁ SEGUIR PARTICIPANDO DEL REMATE.

NO PODRA PARTICIPAR DEL REMATE SI USTED NO DEJA GARANTIA PREVIA E INSCRIPCIÓN.

EN CASO QUE USTED DESISTA DE UN LOTE ADJUDICADO SE COBRARÁ A TITULO DE INDEMNIZACION EL 30% DEL VALOR ADJUDICADO, EL CUAL DEBERÁ SER PAGADO INTEGRAMENTE AL MOMENTO DE LA FACTURACIÓN.

EN CASO DE NO ADJUDICAR LOTE ALGUNO LA GARANTIA PREVIA SERA RESTITUIDA MAS TARDAR **72 HORAS HABILES** DESPUES DE HABER FINALIZADO EL REMATE EN LA CUENTA DE LA MISMA PERSONA QUE DEPOSITO.

NO SE RECIBEN CHEQUES NI EFECTIVO.

TRANSCURRIDOS 48 HRS. DEL REMATE Y NO HABIENDO CANCELADO LA DIFERENCIA ADEUDADA POR EL LOTE ADJUDICADO, EL POSTOR PIERDE LA GARANTIA O QUEDA AFECTO AL COBRO DE BODEGAJE DIARIO.

6.- DEL PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS:

EL PAGO DEL 70% RESTANTE DE LA ESPECIE ADJUDICADA DEBERA ACREDITARSE, ENVIANDO MAIL CON EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, LOTES Y RUT DEL ADJUDICATARIO POR MAIL A CAJA@REMATESKOZAK.CL EL PLAZO MAXIMO DE PAGO FACTURACION DE EL/LOS LOTES ADJUDICADOS SERA HASTA EL JUEVES 16 DE JULIO HASTA LAS 23:59 HRS.

DATOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA

BANCO CHILE

CUENTA CORRIENTE N° 005-01176-00

A NOMBRE DE SERGIO KOZAK MARTILLERO PUBLICO SPA

RUT 52.003.145-6

CORREO CONFIRMACION: CAJA@REMATESKOZAK.CL Y DAVID@REMATESKOZAK.CL

SI NO CUMPLIERE DICHOS PLAZOS, PERDERA LA GARANTIA A TITULO DE INDEMNIZACION DE LO CONTRARIO EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CANCELAR BODEGAJE, Y EN CASO DE NEGARSE PERDERA EL DERECHO SOBRE TODOS SUS LOTES Y LA GARANTIA.

7.- DE LA FACTURACION:

TODOS LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁN FACTURADOS EN CORDILLERA 161, COMUNA DE QUILICURA A **NOMBRE DE QUIEN HAYA SIDO ADJUDICADO EL LOTE**. LA EMISION DE FACTURA ESTA AFECTA A UN CARGO DE FACTURACION UNITARIO DE \$ 2.000 + IVA.

EN CASO DE CANCELAR LA FACTURA CON TARJETA DE CREDITO SE LE AGREGARA UN 3% ADICIONAL AL TOTAL DE LA COMPRA, COMISION QUE COBRA TRANSBAK POR LA OPERACIÓN.

8.- DEL RETIRO DE LAS ESPECIES:

TODA ESPECIE ADJUDICADA PODRÁ SER RETIRADA UNA VEZ CANCELADA Y FACTURADA.

LA ENTREGA DE ESPECIES SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS.

VIERNES 17 DE JULIO DE 9 A 17:00 HRS.

LUNES 20 DE JULIO DE 9 A 17:00 HRS.

MARTES 21 DE JULIO DE 9 A 17:00 HRS.

TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, A PARTIR DEL MARTES 21 DE JULIO A LAS 17:01 HRS LA CASA DE REMATES ADICIONARA \$ 10.000 POR LOTE MAS IMPUESTOS POR CONCEPTO DE BODEGAJE, **SIN EXCEPCIONES.**

A CONTAR DEL MIERCOLES 22 DE JULIO A LAS 12.01 HRS, Y AUNQUE ESTE CANCELADO EN SU TOTALIDAD EL LOTE, SE ENTENDERA ABANDONADA LA MERCADERIA SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, EN CASO DE NO RETIRO.

EL CARGIO DE LOS LOTES ES DE RESPONSABILIDAD OPSOLUTA DE LOS OFERENTES. NO HABRA PERSONAL O ELEMENTOS DE AMARRE PARA EL CARGIO O ESTIVA DE LOS MISMOS.

9.-DE LOS DERECHOS DEL MARTILLERO

EL MARTILLERO SE RESERVA EL DERECHO DE INCLUIR, RETIRAR Y/O CAMBIAR LOS NUMEROS DE LOTES SIN EXPRESION DE CAUSA ALGUNA, ADEMÁS SE RESERVA EL DERECHO DE LA ADMISION AL REMATE ONLINE.

NOTA: UNA VEZ RETIRADOS EL/LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DESDE LA BODEGA DE ACOPIO Y EXBICION, NO HAY DERECHO A RECLAMACION ALGUNA.

SERGIO KOZAK

MARTILLERO PÚBLICO

RNM 1.324